



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de abril de 2000

Expediente N° 8.103/00

RES. D. Cs. Ex. N° 070/00

VISTO:

La solicitud de la alumna Gloria de los Angeles Gerónimo – L.U. N° 208.072, respecto a reconocimiento de materias aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) con las que corresponde a la Licenciatura en Matemática, actualmente en vigencia;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera de fs. 3 vta. y 4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna GLORIA DE LOS ANGELES GERONIMO – L.U. N° 208.072, actualmente inscripta en la carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87), los siguientes reconocimientos de las materias aprobadas en el Profesorado en Matemática y Física (Plan/87):

LICENCIATURA EN MATEMATICA/87

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
INTRODUCCION A LA FISICA
ANALISIS MATEMATICO I
A.L.G.A.
FISICA I

PROF. EN MAT.Y FCA./87

Por INTRODUCCION A LA MATEMATICA
Por INTRODUCCION A LA FISICA
Por ANALISIS MATEMATICO I
Por A.L.G.A.
Por FISICA I

Son 5 (cinco) materias reconocidas

ARTICULO 2°: No otorgar reconocimiento en las asignaturas regularizadas.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y de más efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
MXS

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas